CRITERIOS DE AUTORIZACIÓN DE EVALUACIÓN

# DATOS DE CONTACTO Y LOGÍSTICA

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de empresa |  |
| Producto en evaluación |  |
| Número de unidades (en caso de que corresponda) (2 o 3) |  |
| Fecha de entrega estimada (en caso de que corresponda)  |  |
| Dirección de devolución del equipo (en caso de que corresponda)  |  |
| Cesión temporal de un equipo para ser expuesto en la zona de exposición SI/NO (en caso de que corresponda) |  |
| Persona de contacto |  |
| Número de contacto |  |
| Email de contacto |  |

# Resumen de documento

Este documento se debe completar con una descripción básica del producto/aplicación objeto de análisis y contempla los criterios de aceptación de la recepción, evaluación, devolución del producto, y de publicación de los resultados en la web OrientaTech, según unos criterios de prueba técnicos y sociales : <http://www.orientatech.es/es/conocenos/criterios-de-prueba>

# Descripción básica

## Descripción básica del producto

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

## Equipamiento adicional necesario o recomendado

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

## Detalles de distribución y soporte (Precio, Servicio de asistencia, Garantia, Distribuidores)

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

## Detalles de entrega (en caso de que corresponda)

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

## Otros datos de interés

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# alcance temporal y funcional de las pruebas

Se prevé que la duración de las pruebas de evaluación del producto tengan una duración estimada de 5 días para la verificación técnica y un mes de máximo epara la validación social.

La fecha límite de devolución del producto se estima por tanto en el plazo de 5 dias y un mes, tras la recepción del equipo por parte de TECSOS, esto engloba el periodo de verificación técnica y el periodo de validación social, no obstante este periodo puede ser modificado previo acuerdo de las dos partes.

# criterios de autorización

- TECSOS priorizará el análisis de las tecnologías más actuales no siendo objeto de análisis productos que no se encuentren en el mercado español o estén en fase de obsolescencia, ni productos en fase de desarrollo.

- TECSOS no es una entidad certificadora, y por tanto no analizará el cumplimiento de normativas especificas por parte del fabricante, tan solo reflejará aquella normativa que el fabricante asegura cumplir.

- Los resultados obtenidos tras el análisis del producto serán publicados en la web OrientaTech sin estar sujetos a modificaciones por parte de la empresa o de otros agentes una vez establecido un acuerdo por escrito, no obstante, los análisis serán puestos en conocimiento de las empresas y solo pretenden aportar una visión objetiva y constructiva que genere un valor añadido al usuario a la hora de su compra o adquisición.

- Los productos serán enviados por la empresa a la dirección indicada por el personal de TECSOS y permanecerán en las instalaciones de TECSOS para su análisis durante un periodo establecido por ambas partes, tras la finalización de dicho periodo TECSOS se compromete a la devolución del producto mediante envío a la empresa.

- En el caso de realizarse pruebas externas en domicilios o asociaciones de usuarios estas serán puestas en conocimiento de la empresa, tras la finalización de dicho periodo de pruebas TECSOS se compromete a la devolución del producto mediante envío a la empresa.

- En los casos en los que el producto objeto del análisis sea un software o aplicación, la empresa se compromete a la cesión de una versión gratuita o con licencia activable durante el periodo objeto del análisis.

* TECSOS dispondrá de una zona de exposición permanente con los equipos analizados, que pone a disposición de la empresa para que, en el caso de estar interesado, se ceda temporalmente un equipo que sea mostrado en dicha zona de exposición. El equipo será propiedad de la EMPRESA, que podrá recuperar o actualizar la muestra cuando considere.

# autorización de evaluación

<Su compañía> proporcionará durante el periodo establecido las unidades del producto objeto de análisis a la Fundación Tecnologías Sociales para su evaluación aceptando los criterios y pruebas que en este documento y su anexo se establecen.

Aprobado por:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Para Fundación Tecnologías Sociales |  |  |  | Fecha |  | Para <Su compañía> |  |  | Fecha |

Responsable: Identidad: Fundación Tecnologías Sociales - TECSOS - NIF: g83391409 Dir. postal: venida Reina Victoria, 26. 28003 Madrid Teléfono: 915353545 Correo elect: informacion@fundaciontecsos.es

“En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Fundación Tecnologías Sociales - TECSOS estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.”

 SI

 NO